Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



#### **ACTA DE ACUERDOS No. 43**

#### APERTURA DE LA REUNION

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez horas con cinco minutos, del día martes once de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Concejo ,en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licda. Milagro Nava; Lcdo. Francisco Castellón, Concejal Municipal; Cnel. Abraham Jiménez Aguilera Director Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Lcda. Ivonne Salguero, Coordinadora de Seguridad Embajada de los Estados Unidos; Lcdo. Leopoldo Hidalgo, Jefe Departamento de Gestores de Tránsito; T Cnel. Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad Universidad José Matías Delgado; Lcda. Isabel Alas, Representante escuela Militar; cabo Mauricio Ramírez, Tránsito PNC Santa Tecla; Lcdo. Rodolfo Alvarado, Coordinador de Seguridad de Centro Comercial Las Cascadas; Lcdo. Carlos Nolasco, Jefe Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Lcdo. William Gámez, Jefe Unidad Contravencional; Ing. Alejandro Menjívar, Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Mc Cormick; Lcda. Ana Cristina Díaz, Gerente General Plaza Madero; Sr. Israel Osorio, Jefe de Seguridad Gran Vía; Lcdo. Edgardo Villatoro, Centro Comercial Cascadas; Lcdo. Juan Carlos Torres, Universidad Don Bosco; Sargento blanca Miriam del Cid, Jefa de Transito PNC Santa Tecla; Inspectora Patricia Palma, Jefa del Departamento de Seguridad Pública; Cabo Victoria Olmedo, Sub-Delegación PNC Antiguo Cuscatlán; Inspector Ernesto Nieto Navarro, PNC; Lcda. Claudia de Ibáñez, Walmart; Lcdo. Ricardo Sosa, Criminólogo; Lcdo. Melvin Rivas, Universidad Albert Einstein; Mayor Gabriel Romero, Gerente General Grupo Romero Ortiz, S.A. de C.V., Sub-Inspectora Yenny Elizabeth Rodríguez Marroquín, Jefa Sub-Delegación PNC Antiquo Cuscatlán; Lcda. Yesenia Chicas, secretaria Mesa de Seguridad.

#### II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Concejal Municipal, dio lectura al acta número 42 correspondiente al día 4 de diciembre del presente año, y no habiendo ninguna observación, se procedió a su firma.

#### III. DESARROLLO DE LA REUNION

#### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

>	La representante de la Sra. Alcaldesa le da la bienvenida a la reunión a la
	Sra, al mismo tiempo le solicita al Lcdo
	le explique las razones por las cuales se le ha invitado a
	la reunión a la Licda

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



>	El Concejal Municipal le comenta que es preocupante lo que sucede en eso afecta al municipio y por supuesto a ellos como		
	empresa, a nivel de Mesa de Seguridad se está tratando que incidentes como esos no ocurran en el municipio, le cometa que nos visitaron los señores, fue		
	muy poca la explicación que le ofrecieron a la mesa con respecto al problema, al parecer a la empresa le interesa más salvaguardaque la seguridad		
>	Se sabe que el país entero tiene problemas de seguridad, por todo lo anterior le pide a interponga sus buenos oficios para solventar el problema de los hurtos en el parqueo y se tuvo que invitar, porque los representantes antes mencionados, no realizaron ninguna acción encaminada a evitar		
>	La Lcda explica que operan en el municipio desde el mes de septiembre y no esperaban que sucedieran, porque es un municipio seguro y respecto a lo que publican en las Redes Sociales, así mismo manifiesta		
	que se ha reforzado		
	tienen, así mismo nos explica los procedimientos que como empresa realizan para estar seguros que a los clientes, ninguno de los afectados ha querido interponer la denuncia ante		
>	La representante de la Sra. Alcaldesa le manifestó que la Mesa de Seguridad está compuesta		
	, la mesa cuenta a través del cual se comunican los miembros y solicitan apoyo de las		

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



	diferentes instituciones que la conforman; invita a la Lcda a sumarse al trabajo de la mesa, le aclara que acá todos los miembros no reciben un salario, pero que si quieren que Antiguo Cuscatlán siga siendo un municipio seguro. Ante esta invitación la Lcda contesta que en muchas ocasiones no, nos podrá acompañar pero que delegará apara que acuda a las reuniones. Agrega la representante de la Sra. Alcaldesa que él ya está integrado en el chat, le agradece nos haya acompañado en esta reunión y le pide disculpas por la a usencia de la señora Alcaldesa en esta reunión.
>	La Inspectora que es la Jefa del departamento de y se pone a sus órdenes y si necesita apoyo no dude en llamarla, al mismo tiempo le explica cuáles son los municipios asignados a su jurisdicción.
>	La Licda opina que los Gestores de Tránsito son de gran ayuda para agilizar el tráfico en el municipio.
>	<ul> <li>El Lcdo para evitar los hurtos en el parqueo.</li> <li>1) Aumentar el número de elementos de seguridad.</li> <li>2) Que cambien las cámaras pues las que poseen son muy pequeñas.</li> <li>3) Que el proceso de respuesta a los clientessea más corto.</li> </ul>
>	El Sr invita a la Lcda a sumarse al trabajo de la mesa, así mismo le mencionó el incidente que se tuvo en
INCID	PENCIAS:
>	La Sub-Inspectora expresó que se detuvo al Sr por el delito de amenazas, al mismo tiempo informó que en el unos jóvenes intentaron en

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



## **ACTA DE ACUERDOS No. 43**

	privación de libertad de una señorita en el redondel D'Aubuisson , era un grupo de 5 estudiantes de Radiología de
>	El Director del CAM informa que se detuvo el día sábado a las 13:25 al señor por amenazas le llamo a, porque el agente de la PNC no quería detenerlo.
>	El día de la madrugada marca Toyota, color azul, fueron entregados a
>	El Lcdo que muevan o que retiren el dispositivo de la, porque se forma un cuello de botella. En este caso la Inspectora propone que se reúnan la Sargento, el cabo, para que sugieran donde se podría colocar el dispositivo en mención.
>	El Director del CAM solicita a la PNC de tránsito que coloquen un dispositivo vehicular
>	El Inspector informa que está cubriendo las vacaciones de, les solicita a los jefes de seguridad de los centro comerciales que le permitan a la PNC realizar su trabajo dejándolos realizar todo el procedimiento en las denuncias, porque en caso de no interpusieron la denuncia por no sentirse ofendidos y ésto entorpece el trabajo de la PNC.

> La ----- da a conocer los detalles de la supuesta

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



>	La Inspectora manifiesta que asistente de la administración de estaba acomodando vehículos en las cercanías del referido mercado, la representante de la Sra. Alcaldesa le aclara a la Inspectora que este joven no posee carnet ni autorización para acomodar vehículos en la zona. Agrega el Director del CAM que
>	El Criminólogo explica a los presentes que se reunió con Residentes de, quienes le expresaron los siguientes problemas:
	1) Aumento de carreras ilegales en los redondeles, consideran que la municipalidad debería construir túmulos en el lugar.
	2) Reunión de motociclistas en la gasolinera que esta junto a, cuando denuncian llega el CAM, pero cuando se retiran del lugar los motociclistas regresan.
>	El Director del CAM aclara que las carreras ilegales en el municipio ya no se están realizando, pero se sigue patrullando el redondel donde se realizaban, el día sábado patrullo personalmente en dos ocasiones en diferente horario. Al mismo tiempo le explica que con relación a los túmulos como municipalidad se intentó construir unos túmulos y cuando ya se había hecho el primero llego personal del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a interrumpir el trabajo y manifestaron que elaborar túmulos era una competencia de ese ministerio no de las municipalidades.
>	El Criminólogo expresa que el enfoque que se le ha dado al observatorio criminológicamente no es el adecuado, observó a los operadores y quizá ellos sean buenos en, pero no tienen el criterio de análisis de la información, el observatorio debe ser una herramienta para PNC, CAM y la Fiscalía General de la República y
	·

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



INCIDEN	ICIAS:
---------	--------

	<u> </u>				
>	enviaron la c	arta a contesta q se compi	Sra. Alcaldesa le consulta a si en la que solicitan los túmulos, contesta que se pasó a firma de la Gerente General se compromete a hacer llegar la nota a más tardar		
>	El Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juve comunica que está trabajando en un convenio con, lo traerá mesa para que puedan hacerle observaciones.				
		IV A	CUERDOS		
	Acuerdo 1	•		, se ta para cambio de dispositivo	
		•		evanta la sesión a las once diciembre de dos mil	
Sra. Gladis Edith Rodríguez Alcaldía Antiguo Cuscatlán				Lcdo. Francisco Castellón Concejal Municipal	

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



Lcdo. Carlos Nolasco Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez Adolescencia y Juventud	Lcda. Ivonne Salguero Embajada de los Estados Unidos
T Cnel. Carlos Gutiérrez Jefe de Seguridad Universidad José Matías Delgado	Sargento Blanca del Cid Jefa de Tránsito Santa Tecla
Sr. Israel Osorio Jefe de Seguridad Gran Vía.	Cnel. Abraham Jiménez Director del CAM
Lcda. Isabel Alas Representante Escuela Militar	Insp. Patricia Palma Jefa Departamento de Seguridad Pública
Lcdo. Edgardo Villatoro C.C. Cascadas	Lcdo. William Gámez Delegado Contravencional

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



Ing. Alejandro Menjívar Gerente de Seguridad Salud y Medio Ambiente de Mc Cormick	Lcdo. Rodolfo Alvarado Coordinador de Seguridad de de C.C. Las Cascadas
Mayor Gabriel Romero Gerente General Grupo Romero Ortiz, S.A. de C.V	Lcdo. Leopoldo Hidalgo Jefe Departamento de Gestores de Tránsito
Cabo Victoria Olmedo PNC Antiguo Cuscatlán	Cabo Mauricio Ramírez Tránsito Santa Tecla
Lcda. Ana Cristina Díaz Gerente General Plaza Madero	Lcdo. Ricardo Sosa Criminólogo
Lcdo. Melvin Rivas Universidad Albert Einstein	Lcdo. Juan Carlos Torres Universidad Don Bosco

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.



#### **ACTA DE ACUERDOS No. 43**

Sub-Insp Yenny Elizabeth Rodríguez Marroquín Jefa Sub-Delegación PNC Antiguo Cuscatlán

Inspector Ernesto Nieto PNC Santa Tecla

Lcda. Yesenia Chicas Secretaria Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

Antiguo Cuscatlán 11 de diciembre de 2018.

